

Ambato; 27 de marzo del 2020

Señor(a)

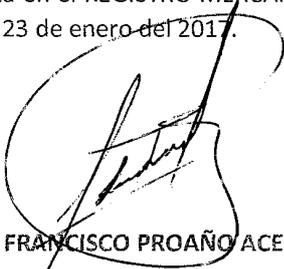
JUAN FRANCISCO PROAÑO ACEBO.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la compañía **DAVPA S.A.**, mediante junta general universal de socios de la compañía **DAVPA S.A.** el 27 de marzo del 2020, resolvió por unanimidad de los presentes elegir como **PRESIDENTE**, de la compañía, por el periodo de tres (3) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. En tal virtud, además de las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto. en tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida compañía.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE**, consta en la escritura pública constitutiva de la compañía, **DAVPA S.A.**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mónica Armas, Notaria Quinta del cantón Ambato, el día veinte de enero del dos mil diecisiete, e inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** del cantón **AMBATO**, bajo la partida número **TREINTA (30)** de fecha 23 de enero del 2017.

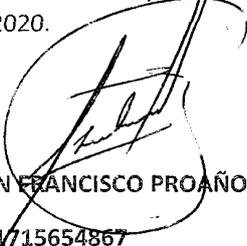


JUAN FRANCISCO PROAÑO ACEBO
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 1715654867



JOSE MISAEL FLOREZ JEREZ
ACCIONISTA
C.I. 1726076985

Yo, **SR. JUAN FRANCISCO PROAÑO ACEBO** ecuatoriano, mayor de edad, agradezco y acepto el cargo que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la ley y los Estatutos Sociales de la compañía **DAVPA S.A.**; en la ciudad de Ambato; a los veintisiete días del mes de marzo del 2020.



JUAN FRANCISCO PROAÑO ACEBO
C.I. 1715654867